



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 10 MAY 2022

Expediente N° SO-19.287/2021.-
Resolución N° SO-249/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 321/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y Resolución N° 208/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-208/2022 se conforma la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Seminario de Sistemas de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Prof. Guillermo Villanueva eleva nota de excusación para conformar como miembro suplente de la Comisión Asesora del presente Llamado, motivo por el cual se debe modificar la misma, quedando integrado por María Viviana Encalada, Manuel Fabio Dorado y Jaquelina Alejandra Jallés como titulares; y Pedro Fortunato Wayllace, Loraine Gimson Saravia, Dora Mendoza y Rubén Darío Maza como suplentes.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones;
y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir la conformación de la Comisión Asesora dispuesta en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-208/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Seminario de Sistemas de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
- María Viviana Encalada	- Pedro Fortunato Wayllace
- Manuel Fabio Dorado	- Loraine Gimson Saravia
- Jaquelina Alejandra Jallés	- Dora Mendoza
	- Rubén Darío Maza

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Miembros de la Comisión Asesora, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA OHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA